"VISIÓN": Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022. "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS MENORES PARA EL SENASA" ID N° 405.618, CONVOCADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA

CONTRATO N° 14/2022 – TALLER INTEGRAL S.A.
ADENDA N° 1

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, por una parte, la Directora General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) Ing. Sara López de Caballero, con cedula N° 797.658, domiciliada a este efecto en las calles Mariscal Estigarribia esquina Tacuary, y por la otra parte, la firma TALLER INTEGRAL S.A., domiciliada en la calle San Cosme N° 722 esq. San Francisco, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el SR. FRANCISCO SOLANO RIVEROS SPERATTI con Cédula de Identidad N° 509.539, comparecen para suscribir la presente Adenda de ampliación de monto al Contrato N° 14/2022, que se regirá de conformidad con las siguientes condiciones y cláusulas:

I- ANTECEDENTES

Que, por MEMORÁNDUM D.A. N° 292/2023, de fecha 20 de marzo de 2023, del Departamento Administrativo, por el cual entre otras cosas textualmente expresa: "… a fin de informarle que la ejecución de los servicios contratados han alcanzado el monto máximo. *Se solicita el Visto Bueno de la Dirección para realizar las gestiones administrativas para la ampliación del contrato hasta el 20% (veinte por ciento) de los montos adjudicados por Lote del Contrato de referencia.....*" (Sic.)

Que, por Providencia de la Dirección de Administración y Finanzas, otorgo su Visto Bueno, para las gestiones administrativas.

Que, por Nota D.A. N° 010/2023, de fecha 20 de marzo de 2023, se solicitó a la firma proveedora su conformidad para la modificación contractual.

Que, por Nota de fecha 20 de marzo de 2023, la firma proveedora TALLER INTEGRAL S.A., presto su conformidad para la ampliación del contrato de referencia.

Ing. Sara López
Directora General - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Francisco Riveros S.
Presidente
TALLER INTEGRAL S.A.

"VISIÓN": Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.

La Asesoría Jurídica del SENASA se ha expedido de manera favorable respecto de la pertinencia de la Adenda de ampliación de monto al Contrato N° 14/2022 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022. "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS MENORES PARA EL SENASA" ID N° 405.618, conforme a lo términos del Dictamen A. J. N° 046, de fecha 28 de marzo del 2023.

La Dirección General del SENASA ha emitido la Resolución SENASA N° 313/2023, de fecha 11 de mayo de 2023. "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA DE AMPLIACION DE MONTO AL CONTRATO N° 14/2022, SUSCRIPTO CON LA FIRMA TALLER INTEGRAL S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022. "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS MENORES PARA EL SENASA" ID N° 405.618"

II- ESTIPULACIONES

Las partes acuerdan, ampliar el contrato de referencia conforme al siguiente detalle:

Lote	Descripción del Bien	Monto Máximo Gs.	20% Gs.
1	Camioneta Chevrolet S10, Año 2004 – Mitsubishi L-200 Año 2001-2009 – Isuzu Pick Up Año 1999	10.000.000	2.000.000
2	Camioneta Isuzu Dmax Año 2011 y 2012	250.000.000	50.000.000
3	Camioneta Ford Ranger Año 2012 y 2016	150.000.000	30.000.000
4	Automóvil Hyundai Accent Año 2011 – Automóvil Renault Logan Año 2012	10.000.000	2.000.000
5	Camioneta Hyundai Santa Fe Año 2009 y 2010 – Camioneta Hyundai H1 Año 2011 y 2017	80.000.000	16.000.000
Total			100.000.000

Monto total de la ampliación: (Gs. 100.000.000) Guaraníes cien millones.

III - CONFORMIDAD:

Ing. Sara López
Directora General - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Francisco Riveros S.
Presidente
TALLER INTEGRAL S.A.

"VISIÓN": Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.

En prueba de conformidad con los términos y condiciones de la presente Adenda N° 1, suscriben las partes en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 17 días del mes de Mayo del año 2023.

SR. FRANCISCO SOLANO RIVEROS SPERATTI
Representante Legal
TALLER INTEGRAL S.A.

Taller Integral S.A.
RUC: 80053036-5
021 211-260
San Cosme 722

ING. SARA LOPEZ, Directora General
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Teléf. 448408 – 447244; senasadg@senasa.gov.py